



Internacional de la Educación  
América Latina  
IEAL



RED  
de Trabajadoras  
de la Educación

#### Internacional de la Educación

Barrio Escalante,  
Ofi plaza del Este, Edificio B,  
Oficina #3,  
San José, Costa Rica  
Teléfono: +506 22 23 77 97  
Fax +506 22 22 08 18  
E-mail: america.latina@ei-ie-al.org

#### Presidente

Hugo Yasky, Argentina

#### Vicepresidencias

Fátima Da Silva, Brasil  
Henry William Velandia, Colombia  
Carmen Brenes, Costa Rica

#### Coordinador Regional Principal

Combertty Rodríguez García

## 25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

Este 25 de noviembre, la Oficina Regional de la Internacional de la Educación América Latina (IEAL) y la RED de Mujeres Trabajadoras de la Educación de la IEAL conmemoramos el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres recordando que estas violencias están también presentes en el mundo del trabajo y específicamente en el sector educación.

Lamentablemente, América Latina sigue siendo una de las regiones del planeta donde las estadísticas de violencia contra las mujeres son más altas. Estas violencias y desigualdades, que se manifiestan en distintos espacios, no hicieron más que profundizarse y agravarse durante la pandemia.

En el ámbito laboral, las mujeres educadoras sufren las consecuencias de la crisis de los cuidados sin apoyo estatal, la precarización de sus condiciones de trabajo y graves situaciones de acoso. Además continúan enfrentando obstáculos para la participación en espacios de toma de decisiones.

La lucha y el trabajo por erradicar la violencia de género en los centros educativos es un compromiso de la IEAL y todas sus organizaciones afiliadas.

Es por esto que, como una medida concreta, impulsamos la [Campaña de la IEAL por la ratificación del Convenio 190](#) (C190) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), una herramienta que reconoce el derecho de las personas trabajadoras a un ambiente laboral libre de violencia y acoso.

Los gobiernos que ratifiquen el C190 deberán poner en marcha las leyes y medidas políticas necesarias para prevenir y abordar la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, una oportunidad histórica para configurar un futuro del trabajo basado en la dignidad y el respeto para todas las personas.

Aprovechamos para hacer un llamado a nuestras organizaciones afiliadas para que impulsen la aprobación de este convenio en sus países, y vigilen su aplicación en el caso de aquellas naciones en donde ya ha sido ratificado.

¡Sigamos luchando para poner un alto a todas las formas de violencia de contra las mujeres!